

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador , a las 9:30 del 12 de Marzo del dos mil quince , se reúnen en la oficina ubicada en el primer piso alto del inmueble ubicado en Andrés Marín 205 y Clemente Ballén Esq, los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A., a saber, el señor Yunes Andrade Jorge Elías, propietario de cuatrocientas acciones; y Sra Yunes Andrade Gisella Maria , propietaria de cuatrocientas acciones; por lo que en la Junta General, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. También asisten a la Junta los señores Abg Torbay Lecaro Enrique y el Ing Jorge Yunes Dahik, Presidente y Gerente de la compañía en su orden.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la codificación de la Vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.-Conocer los Informes que por el Ejercicio Económico 2014. han presentado el Comisario y Gerente de la Compañías y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.-Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2014. / aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.-Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2014. ,
- 4.-Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión El señor Abg Enrique Torbay L; y, actúa en la secretaría el señor Jorge Yunes Dahik. Presidente y gerente de la compañía respectivamente.

El presidente dispone por la secretaría que constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, EL Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Gerente y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2014. Luego de deliberar sobre los mismos, la Junta resuelve por unanimidad de votos , aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, El Gerente de la Compañía pasa a tratar el segundo punto de orden del día, pone en consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos y ordenar su rectificación según convenga la Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de su estudio al Balance General, resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

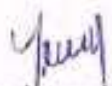
Posteriormente, la Junta pasa a tratar el 3 punto del orden del día, cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el Ejercicio económico 2014. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, con respecto al balance cortado al 31 Diciembre cuya utilidad es de US\$ 3.98, la Junta resuelve no distribuirlas.

Luego pasa a tratarse el El cuarto punto del Orden del día esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió elegir como Comisario a la Srta Alexandra Astudillo A..

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia

suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 11 am f)el señor Jorge Elias Yunes Andrade propietario de cuatrocientas acciones y sra Gisella Maria Yunes Andrade propietaria de cuatrocientas acciones Abg Enrique Torbay L presidente de la Junta F) Ing Jorge Yunes Dahik secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Ing. Jorge Yunes D
Secretario

